

A continuación se publica un aparte del Acta No. 043, en el que se incluye los aspectos que se consideran interesan a los proponentes y a los terceros, en el marco del proceso de las Convocatorias 016 del Departamento de Córdoba, Convocatoria 017 del Departamento de Norte de Santander y la Convocatoria 019 del Departamento de Risaralda.

ACTA N° 043

COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

Sesión no presencial del día 15 de noviembre de 2012

En Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre de 2012, los suscritos CARLOS ARIEL CORTES y ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA, en sus calidades de Presidente y Secretario de la correspondiente sesión del Comité Técnico, se reunieron en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, con el fin de elaborar la presente Acta y dejar constancia de la reunión no presencial llevada a cabo el 15 de noviembre de 2012 a las 9:15 a.m.

El Comité Técnico se realizó por conferencia telefónica simultánea el día 15 de noviembre de 2012 a las 9:15 a.m. con la participación de todos los miembros, a saber: (i) Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico designado como representante permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de delegación 7220-3-45157 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director del Sistema Habitacional (E) del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y mediante memorando de delegación 7220-3-45019 del 26 de julio de 2012 expedido por el Dr. Jorge Alexander Vargas Mesa en su cargo de Director Ejecutivo de Fonvivienda, y (ii) el Dr. Alonso Cárdenas Spittia en su cargo de Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, designado como delegado permanente al Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N° 3-1-28390 mediante memorando de fecha 10 de agosto de 2012 emitido por el Dr. Guillermo Antonio Herrera Director de Espacio Urbano y Territorial.

De la sesión no presencial del Comité Técnico No. 043 quedó copia magnetofónica, que se conservará por el secretario del comité como medio probatorio de lo deliberado y decidido en dicha reunión.

Igualmente participo Jenny Malaver Analista de Gestión Fiduciaria, funcionaria de Fiduciaria Bogotá S.A.

A continuación se transcribe el desarrollo de la reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente.

3. Selección de proyectos por redistribución de cupos
4. Instrucción de Publicación Respuesta Convocatorias Departamento de Nariño
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Se procede con la verificación del quórum necesario para deliberar y decidir. Se comprueba la existencia del 100% quórum, por estar presente la totalidad de los miembros designados para conformar el Comité Técnico, por lo tanto se da inicio a la sesión.

2. Nombramiento del Presidente

Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Dr. CARLOS ARIEL CORTES MATEUS Subdirector de Promoción y Apoyo Técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3. Selección de proyectos por redistribución de cupos

El Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus, informa que se ha recibido instrucción de parte del Comité Fiduciario del Fideicomiso en el sentido de iniciar el trámite de contratación directa de aquellos proponentes habilitados, los cuales presentaron proyectos que superaron los cupos establecidos en los procesos de selección.

En ese sentido y en cumplimiento de lo establecido en el manual operativo del contrato fiduciario, el día de ayer 14 de noviembre de 2012 se expidió la Resolución 845 del Fondo Nacional de Vivienda, mediante la cual se otorgan cupos adicionales para algunos departamentos, así:

Departamento	Cupos
Córdoba	698
Cundinamarca	264
Norte de Santander	1196
Risaralda	612

Por lo anterior los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita imparte instrucción a la Fiduciaria como vocera del mismo, para comunicar a los proponentes que se relacionan a continuación de las convocatorias de Risaralda, Norte de Santander, Córdoba y Cundinamarca, para que manifiesten si continúan con el interés para firmar un contrato de compraventa por las viviendas ofrecidas dentro del Marco del Proceso de selección adelantado en las mencionadas convocatorias:

No. Convocatoria	Departamento	Municipio	Grupo	Proponente	Nombre del Proyecto
19	Risaralda	Pereira	1	Consortio Salamanca	Urbanización Salamanca
	Risaralda	Dosquebradas	1	Cemex S.A.	Milenium Parque Residencial

No. Convocatoria	Departamento	Municipio	Grupo	Proponente	Nombre del Proyecto
10	Cundinamarca	Soacha	1	Apiros S.A.	Vida Nueva
17	Norte de Santander	Cúcuta	1	Oficina de diseño Cálculos y Construcciones – ODICCO LTDA	Ciudadela los Estoraques
	Norte de Santander	Cúcuta	1	Unión Temporal Cormoranes	Urbanización Cormoranes
16	Córdoba	Montería	1	Cemex Colombia S.A.	Urbanización el Recuerdo
	Córdoba	Cereté	2	Constructora Colpatria S.A.	Altos de las Acacias
18	Quindío	Quimbaya	2	Juan Diego Gómez Londoño	Urbanización Tanambí

Los miembros de comité aclaran que se debe indicar a los proponentes relacionados que es necesario tener presente que la manifestación de interés debe comprender también el mantenimiento de las condiciones de la propuesta inicial presentada en el Proceso de Selección de la respectiva Convocatoria por tanto su acogimiento a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos de la misma y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

En este punto del orden del día, el Dr. Carlos Ariel Cortes Mateus, en su calidad de Presidente de la sesión, propone suspender las deliberaciones del Comité para reanudarlas, de conformidad con lo previsto en el artículo 430 del Código de Comercio para que la Fiduciaria Bogotá proceda con la instrucción de los miembros del Comité y para contar con la respuesta de cada uno de los proponentes.

3.1 Selección proyecto por redistribución de cupos – Departamento de Risaralda.

Indica el Dr. Alonso Cárdenas Spittia que teniendo en cuenta que

a). Se recibió comunicación de fecha 15 de noviembre de 2012 suscrita por el señor Cesar Gomez la Representante Legal del Consorcio Salamanca, en la que manifestó que el Consorcio se encontraba interesado en la venta de las viviendas del Proyecto Urbanización Salamanca, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en dicha convocatoria y acogidos a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

b). Se recibió comunicación de fecha 15 de noviembre de 2012 suscrita por el señor Camilo González Téllez Representante Legal de Cemex, en la que manifestó que Cemex se encontraba interesado en la venta de las viviendas del Proyecto denominado Milenium Parque Residencial, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en dicha convocatoria y acogidos a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

Por lo anterior los miembros del comité revisan los proyectos que a continuación se indican con base en la recomendación del informe elaborado por Findeter sobre la Convocatoria No. 19

No. Convocatoria	Departamento	Municipio	Grupo	Proponente	No. Unidades
19	Risaralda	Pereira	1	Consortio Salamanca	550
19	Risaralda	Dosquebradas	1	Cemex S.A.	550

Los miembros del Comité Técnico seleccionan las propuestas, y por consiguiente los proyectos presentados por el Consorcio Salamanca y por Cemex S.A e imparten la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción de los correspondientes Contratos de Promesa de Compraventa.

3.2 Selección proyecto por redistribución de cupos – Departamento de Norte de Santander.

Indica el Dr. Carlos Ariel Cortes que teniendo en cuenta que

a). Se recibió comunicación de fecha 15 de noviembre de 2012 suscrita por el señor Luis Alfredo Quintero Torrado Representante Legal de la Oficina de diseño Cálculos y Construcciones – ODICCO LTDA, en la que manifestó que Odicco Ltda se encontraba interesado en la venta de 600 viviendas del Proyecto Ciudadela los Estoraques, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en la convocatoria de Norte de Santander, según los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial y se comprometió a modificar la licencia de urbanismo, así:

b). Se recibió comunicación de fecha 15 de noviembre de 2012 suscrita por el señor Jose Luis Rivera Bayona Representante Legal de la Unión Temporal Cormoranes, en la que manifestó que la Unión Temporal se encontraba interesada en la venta de 600 viviendas del Proyecto denominado Urbanización Cormoranes, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en la convocatoria de Norte de Santander, según los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial y se comprometen a modificar la licencia de urbanismo para realizarla por etapas así:

Por lo anterior los miembros del comité revisan los proyectos que a continuación se indican con base en la recomendación del informe elaborado por Findeter sobre la Convocatoria No.17

No. Convocatoria	Departamento	Municipio	Grupo	Proponente	Cupos
19	Norte de Santander	Cúcuta	1	Oficina de diseño Cálculos y Construcciones – ODICCO LTDA	600
19	Norte de Santander	Cúcuta	1	Unión Temporal Cormoranes	600

Los miembros del Comité Técnico seleccionan las propuestas, y por consiguiente los proyectos presentados por el Oficina de diseño Cálculos y Construcciones – ODICCO LTDA y por Unión Temporal Cormoranes e imparten la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción de

los correspondientes Contratos de Promesa de Compraventa por 600 unidades de vivienda cada una.

3.3 Selección proyecto por redistribución de cupos – Departamento de Córdoba.

Indica el Dr. Alonso Cárdenas Spittia que teniendo en cuenta que

a). Se recibió comunicación de fecha 15 de noviembre de 2012 suscrita por la señora Luz Amparo Polanía Guarín Representante Legal del Constructora Colpatria, en la que manifestó que la Constructora se encontraba interesado en la venta de las viviendas del Proyecto Altos de las Acacias, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en dicha convocatoria y acogiéndose a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

b). Se recibió comunicación de fecha 15 de noviembre de 2012 suscrita por el señor Camilo González Téllez Representante Legal de Cemex, en la que manifestó que Cemex se encontraba interesado en la venta de las viviendas del Proyecto denominado Urbanización el Recuerdo, manteniendo las condiciones de la propuesta inicial presentada en dicha convocatoria y acogiéndose a todo lo establecido en los términos de referencia definitivos y con base en los cuales se presentó la propuesta inicial.

Por lo anterior los miembros del comité revisan los proyectos que a continuación se indican con base en la recomendación del informe elaborado por Findeter sobre la Convocatoria No. 16

No. Convocatoria	Departamento	Municipio	Grupo	Proponente	Cupos
16	Córdoba	Montería	1	Cemex Colombia S.A.	3.000
16	Córdoba	Cereté	2	Constructora Colpatria S.A.	448

Los miembros del Comité Técnico seleccionan las propuestas, y por consiguiente los proyectos presentados por Constructora Colpatria y por Cemex Colombia S.A e imparten la instrucción a la Fiduciaria para proceder con la suscripción de los correspondientes Contratos de Promesa de Compraventa.

(.....)

No teniendo más temas que tratar, se da por terminada la conferencia telefónica, siendo la 8:05 p.m.

CARLOS ARIEL CORTES MATEUS
 Presidente

ANGELA MARIA LIZARAZO RUEDA
 Secretario

El suscrito Secretario del Comité Técnico certifica que es fiel constancia de lo sucedido en la reunión.


JENNY MALAVER CUERVO
 Secretario ad-hoc